

Estimados compañeros

Hace unos meses renunciaba como Presidente del CONICET ante el cambio de Gobierno y el enunciado de políticas que no comparto. Sin embargo, como anticipaba en mi carta de despedida, siento que debo seguir trabajando para esta querida Institución a la cual he dedicado todos mis esfuerzos desde hace ya 40 años. Es por ello que en esta etapa, y consecuente con mi compromiso con el CONICET y su comunidad, creo poder realizar un aporte no como un funcionario del poder ejecutivo comprometido con las políticas oficiales sino como un representante de mis colegas. Por ello he resuelto presentarme a las próximas elecciones para la renovación del representante de Ciencias Exactas y Naturales, área en la cual me he desempeñado como investigador desde el año 1980.

Durante el período 2012-2015, junto al Directorio, llevamos adelante nuestra gestión bajo el concepto de que la ciencia y la tecnología debían estar al servicio del desarrollo del país y el bienestar de los ciudadanos. En ese sentido realizamos una apertura inédita del CONICET con el objetivo de transformarlo en el organismo transversal capaz de articularse con todo el sistema nacional de Ciencia y Tecnología, el Estado y la Sociedad generando conocimiento de excelencia y brindando los recursos humanos necesarios para enfrentar la etapa de la “Sociedad del Conocimiento” con la cual nos desafía el siglo XXI.

Así, este organismo autárquico no sólo sostuvo el crecimiento del número de investigadores, becarios, técnicos, administrativos, centros e institutos de investigación sino que también aumentó su presencia en todo el país con el objetivo de federalizar el conocimiento a través de la creación de Centros de Investigación y Transferencia en aquellas regiones donde se requería fortalecer su representación, mejoró la infraestructura con la construcción de nuevos laboratorios en todo el país con fondos propios y en sociedad con el MINCyT, orientó parte de su investigación con subsidios a proyectos atendiendo las demandas concretas formuladas por organismos estatales, fundaciones, provincias y universidades y creó empresas de base tecnológica asociada con empresas públicas (Y-TEC, Q-ARAX) y privadas (LATEANDES).

Con la idea de avanzar en este modelo de CONICET que se construyó en estos últimos doce años y convencido que nuestra Institución debe ser el soporte de todo el sistema de Ciencia y Tecnología del país elevo a consideración de la comunidad de Ciencias Exactas y Naturales las siguientes propuestas.

Propuestas

1) Continuar impulsando la producción científica de calidad que nos ubica 79 entre las 5200 Instituciones que realizan actividades de CyT en el mundo, en el puesto 12 entre las 700 que son gubernamentales, segunda en Latinoamérica y primera en Argentina. En

particular el área de Ciencias Exactas y Naturales del CONICET genera una producción científica de alta calidad y contribuye al reconocimiento internacional que posee el Organismo. La importancia de la investigación básica en la generación de conocimiento capaz de ser transferido a la Sociedad es hoy el centro de un debate profundo que tiene lugar no sólo en Argentina y la región sino en todo el mundo. Por un lado, se reconoce que los científicos deben poder desarrollar sus investigaciones con entera libertad, mientras que por otro existe una presión cada vez mayor de las instituciones que financian sus actividades para que las mismas resulten en transferencias concretas. Esta presión se ejerce de diferentes maneras pero la más frecuente es reducir el financiamiento de proyectos de investigación básica en relación a proyectos que presentan posibles aplicaciones. Este es un claro error ya que una buena parte de los avances tecnológicos parten de investigaciones que nacen de la curiosidad de los investigadores. Conseguir un equilibrio entre investigación básica, investigación orientada y transferencia es pues de vital importancia para el sistema científico y en particular para el CONICET.

2) Consolidar la transferencia del conocimiento que genera el CONICET a la Sociedad. En muchos países, como es el caso de Argentina, la investigación científica ha resultado en conocimiento con valor económico o social pero de la que la sociedad solo ha comenzado a apropiarse en forma incipiente.

Estas acciones comprenden:

2i) Difundir y perfeccionar los nuevos criterios de evaluación para aquellos investigadores involucrados en proyectos de impacto tecnológico y social que implementamos en el período 2013-2015 y que hoy se utilizan no sólo para los informes sino también para ingresos y promociones. Esta evaluación en el marco de proyectos garantiza que los aportes realizados en las acciones de transferencia sean tenidos en cuenta y valorizados durante toda la carrera del investigador. La transferencia de conocimiento constituye una parte importante de la actividad que desarrolla la comunidad de Ciencias Exactas y Naturales y debe ser adecuadamente reconocida por la Institución.

2ii) Continuar desarrollando la investigación orientada como paso previo a la transferencia. Los PIOs del CONICET en asociación con organismos públicos y privados, Universidades, Provincias, Municipios permiten realizar proyectos de investigación y formación de recursos humanos en áreas donde existe demanda genuina. Como ejemplos de proyectos con impacto en nuestra área del conocimiento cabe mencionar los PIOs con el SEDRONAR, la Fundación YPF, Universidad de La Plata, etc.

2iii) Continuar con la creación de Empresas mixtas CONICET-sector privado como Y-TEC y LATEANDES. Estas empresas demandan conocimiento no sólo a investigadores de CONICET que forman su plantel de I+D sino también a nuestros Centros e Institutos.

También generan una demanda de personal científico calificado en el caso particular de Y-TEC y LATEANDES en el área de las Ciencias Exactas y Naturales.

2iv) Seguir impulsando el apoyo del CONICET a las PYMES y empresas nacionales a través de los servicios técnicos de alto nivel que brindan sus investigadores. En 2014 mas de 1000 empresas entre ellas 700 PYMES demandaron este tipo de servicios y asesoramientos al CONICET, un 40% mas que en 2013. Más de 1500 investigadores y técnicos participaron de los mismos.

2v) Seguir fortaleciendo el área de CONICET-tecnología como gestora de la vinculación y de la propiedad intelectual del Organismo manteniéndola dentro del marco Institucional. Se requiere seguir incorporando recursos humanos calificados para esta tarea y continuar con la formación de los que hoy realizan esta actividad en la institución ya sea en Sede Central o bien en los CCTs.

3) Continuar con la política de crecimiento del número de investigadores, técnicos y becarios de acuerdo al plan formulado en la gestión anterior y que contaba en su momento con el aval del actual Ministro. Este plan prevé un crecimiento anual de la planta total del CONICET en un 10%. Es de destacar que este aumento pretende avanzar en resolver una de las debilidades que presenta el sistema de ciencia y tecnología de Argentina: una baja proporción de personal dedicado a la investigación. En efecto, las cifras oficiales revelan que Argentina sólo posee 2,6 de personal investigador por 1000 habitantes de la población económicamente activa (PEA). En este personal están incluidos todos los investigadores, becarios, técnicos, profesores universitarios de todos los organismos de CyT del país. Si bien este número es el mejor de Latinoamérica esta muy por debajo del 6-8 por 1000 PEA que exhiben los países y regiones con los sistemas de ciencia y tecnología mas fuertes tales como Estados Unidos y la UE. El crecimiento del 10% en los próximos cuatro años permitiría acortar la brecha con los países más avanzados. Sin embargo, también hay que mejorar la distribución de este personal fuertemente concentrado en las regiones centrales. En este marco se debe garantizar un crecimiento sostenido en el interior del país a través del fortalecimiento de los CITs y la creación de infraestructura adecuada.

4) Garantizar el financiamiento del CONICET de acuerdo al compromiso público que asumieron las actuales autoridades del MINCyT. Los temas que requieren mayor atención son:

4i) Salarios y estipendios. Los salarios de investigadores, técnicos y el estipendio de los becarios requieren una urgente actualización. En efecto, la mejora realizada en el marco de la jerarquización llevada a cabo en noviembre del 2015 ha sido licuada por la reciente devaluación y la inflación de estos 5 meses. El personal investigador y técnico es altamente calificado y sus salarios a precios internacionales se depreciaron un 50% no sólo perjudicando el retorno de jóvenes investigadores que se encuentran formando en el

exterior con becas y contratos de otros países sino también creando las condiciones para otra fuga de cerebros desde nuestro país. La necesidad de mejores salarios para los investigadores fue reconocida públicamente por el actual Ministro a días de asumir el nuevo gobierno. Es necesario que se cumpla urgentemente con ello.

4ii) Proyectos. También se requiere la inmediata puesta al día y el incremento de los montos de los subsidios (PIPs, PIOs, subsidios automáticos) que otorga el Organismo que son una herramienta fundamental para que nuestros investigadores puedan cumplir con los planes de trabajo aprobados por la Institución ya que casi el total de nuestros investigadores cuentan con estos subsidios. La reciente devaluación disminuyó en un 50% la capacidad de los proyectos vigentes para adquirir insumos e equipamiento en el exterior. De la misma forma se han visto afectado los proyectos que otorga el MINCyT lo cual también resiente la actividad de nuestros investigadores.

4iii) Unidades Ejecutoras. Se debe avanzar en un análisis más detallado de los fondos destinados a las Unidades Ejecutoras que reciben presupuestos “históricos” muchas veces lejos de las necesidades reales. En este sentido se requiere urgentemente fondos para la infraestructura de los Centros e Institutos para lograr en todas ellas condiciones dignas y seguras de trabajo. Hay que considerar que menos de 50 UEs de las 230 UEs del CONICET han sido beneficiarias de los planes edilicios ejecutados por el MINCyT y el CONICET. La continuidad de los proyectos de obras menores es clave para solucionar parte de estos problemas. También se requiere una actualización inmediata del presupuesto de funcionamiento debido al impacto que ha tenido las recientes subas de los servicios.

5) Continuar ampliando derechos. En estos últimos años su avanzó en otorgar nuevos derechos a toda la comunidad del Organismo. Cabe mencionar la incorporación de los becarios a la obra social, la incorporación de técnicos y becarios a los Consejos Directivos, la creación de la Oficina de Atención al Becario, la implementación de la beca por 5 años y se permitió a los becarios la docencia en colegios secundarios. También se concedieron fondos para la capacitación del personal técnico, tanto en el país como en el exterior.

Sin embargo quedaron pendientes otros temas de gran importancia para el CONICET. Es necesario a impulsar las gestiones para la aprobación del proyecto de Ley enviado al Congreso en noviembre pasado que otorga el 85% para las jubilaciones del personal técnico. Asimismo es necesario seguir impulsando el Convenio Colectivo para el CONICET que Directorio elevó en agosto del 2015 a la Jefatura de Gabinete de Ministros para comenzar su discusión. Esta propuesta, entre otras mejoras, contemplaba la creación de la Carrera del Administrativo solucionando las marcadas diferencias salariales que existen entre este estamento y los demás, y realización de la formación postdoctoral bajo contratos a término en lugar de becas. También es muy importante continuar la política de género que llevó al CONICET a ser reconocido por la UNESCO como la institución

científica con más mujeres en el mundo (53%). Pero también debemos seguir avanzando para que ellas ocupen una mayor proporción de cargos directivos consolidando el avance en esta materia que se ha llevado adelante desde el 2003.

6) En lo Institucional seguir fortaleciendo la relación con las Universidades como socios estratégicos del CONICET y con todos los organismos de ciencia y tecnología del país proponiendo y desarrollando proyectos conjuntos que permitan al CONICET participar en forma más activa en el desarrollo de proyectos con CNEA, CONAE, INTA, INTA, INIDEP etc.

7) Agilizar los procesos burocráticos que dificultan la gestión del Organismo. Cabe mencionar entre otros la reducción en los tiempos de gestión de convenios y en la incorporación de personal técnico. Para ello es necesario incrementar y jerarquizar la planta de personal administrativo que hoy alcanza solamente 1400 agentes distribuidos en todo el país. Esta planta gestiona las múltiples actividades de 12000 investigadores y técnicos, 10000 becarios y 230 centros e institutos constituyendo la burocracia más reducida de la administración pública nacional.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'RS', written over a horizontal line.

Dr. Roberto Salvarezza

La Plata 10 de mayo 2016